



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

26 DIC. 2017

VISTO:

La nota CUDAP N° 7245/17 presentada por el Dr. Santiago Bachiller para avalar la realización del **Encuentro: "Mercado de la construcción e inmobiliario y dificultades de acceso al suelo urbano en Argentina"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro se vincula al **PI 1233 Límites en el acceso al suelo urbano y toma de tierras en Comodoro Rivadavia.**

Que el Encuentro se organiza junto al Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia radicado en esta Facultad.

Que la Secretaría de Investigación promueve la organización de este tipo de eventos de difusión científica.

Que corresponde al Consejo Directivo avalar estas actividades.

Que si bien el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 31 de julio y 01 de agosto pppdos, no se emitió resolución

Que según CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/2017 se encomienda a la señora Decana suscribir la presente resolución

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico a la realización del **Encuentro: "Mercado de la construcción e inmobiliario y dificultades de acceso al suelo urbano en Argentina"**.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 499 - 17

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB